



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA ANH N° 4049/2013**  
La Paz, 06 de diciembre de 2013

**VISTOS:**

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033586 de 9 de diciembre de 2013, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID de la empresa NEOLOGY, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje DAF – URH 2250/2013 de 6 de diciembre de 2013, por la que se comisiona a Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

El formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033585 de 9 de diciembre de 2013, por el cual se requiere Pasajes y Viáticos para Alexander Benítez Antelo, Jefe de Unidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID de la empresa NEOLOGY, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

El Memorándum de Declaratoria en Comisión de Viaje DAF – URH 2251/2013 de 6 de diciembre de 2013, por la que se comisiona a Alexander Bismarck Benítez Antelo, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

La nota DTIC 1728/2013 de 06 de diciembre de 2013, mediante la cual se solicita emisión de Resolución Administrativa de viaje al exterior de acuerdo al Reglamento de Pasajes y Viáticos.

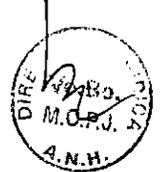
**CONSIDERADO:**

Que, el Decreto Supremo N° 1788 de fecha 06 de noviembre de 2013, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país. Asimismo establece aspectos operativos relacionados a gastos realizados en el exterior como en el interior del Estado, emergentes de viajes oficiales.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° 0586/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, en el Artículo 10 párrafo primero del Reglamento de Pasajes y Viáticos, se establece que *“Los viajes en Comisión oficial al exterior del país de los servidores públicos de la ANH, deben ser puestos a consideración del Director Ejecutivo, mediante informe justificado refrendado por el Director o Jefe Superior del área organizacional”*

Que, el Artículo 9 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la ANH, dispone que: *“La*



*solicitud de autorización y aprobación de Viajes en Comisión se efectuará mediante el Formulario denominado "Solicitud de Pasajes y Viáticos" (Formulario N° 17), el cual se adjunta al presente Reglamento".*

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 05747 de 5 de julio de 2011, se designó al Ing. Gary Andrés Medrano Villamor como Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**POR TANTO:**

El Director Ejecutivo Interino de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a las facultades conferidas por Ley,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033586 de 9 de diciembre de 2013, correspondiente a Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID de la empresa NEOLOGY, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

**SEGUNDO.-** Autorizar y aprobar la Comisión de viaje al exterior solicitado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 033585 de 9 de diciembre de 2013, correspondiente a Alexander Benítez Antelo, Jefe de Unidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con el fin de realizar una visita técnica a la planta de producción de dispositivos RFID de la empresa NEOLOGY, en la ciudad de San Diego – California en Estados Unidos, con fecha de salida 11 de diciembre de 2013 y fecha de retorno 16 de diciembre de 2013.

**TERCERO.-** Autorizar el pago de viáticos y costos del viaje, conforme a la escala vigente a Einard Rafael Joffré Rojas, Director de Tecnologías de Información y Comunicación a.i. y a Alexander Benítez Antelo, Jefe de Unidad de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

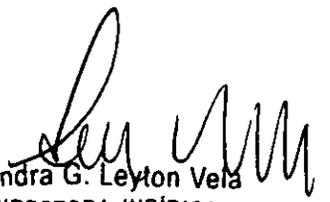
**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas queda encargada de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Ing. Gary Medrano Villamor.MBA.  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Sandra G. Leyton Vela  
DIRECTORA JURÍDICA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS